

**Acta 14-2015/2018** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 29 veintinueve de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 08 de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la suscripción de contrato de comodato con la asociación civil “APRECIA” A.C. respecto de un espacio de las instalaciones de la Casa de Descanso “Natividad Gutiérrez”.

---

Aprobado el orden del día y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el C. Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la suscripción de contrato de comodato con la asociación civil “APRECIA A.C.” respecto de un espacio de las instalaciones de la Casa de Descanso “Natividad Gutiérrez”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múicipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Les pido que me aprueben la presente solicitud, esto en virtud que los tiempos se nos acortaron y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco sacó un paquete para poder satisfacer socialmente a los municipios que reúnan los requisitos para poder tener una cocina integral, literalmente integral porque consta de un refrigerador, estufa, comedores y todo lo que se requiera para la elaboración de la comida, y esta es de interés social, nosotros pensamos pedirle el favor a esta asociación civil de aquí de San Ignacio, de hecho platicamos en Presa de Barajas, para poder instalarla allá, pero vimos que había poca gente con esa necesidad, y vimos que para trasladar la comida estaba muy retirado y era muy costoso, entonces aquí entre La Serrana, Las Medinas, La Virgencita y la gente que está en el asilo y gente de La Barranca y de otras comunidades lo podemos aterrizar, nada más se requiere que antes del día treinta esté acordado para poder llevar el requisito a la SEDIS para efecto de llevar a cabo este beneficio, lo dejo a su consideración”.

En uso de la voz el Múicipes José de Jesús Campos García preguntó ¿Ya existe algún padrón de beneficiarios?, y ¿quién operaría este comedor?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Precisamente ahora que fuimos a Presa de Barajas no vimos la viabilidad por el padrón bajo, y por la cantidad de gasolina que se requería para poder llevar a cabo el desplazamiento de la comida, aquí si hay un padrón de cincuenta personas, aparte está otro comedor asistencial que está en el DIF, pero no es suficiente, de

hecho la idea es que la misma gente si se puede nos apoye, pero poco a poco empezar a meter la gente que va a operar ahí, puede ser a lo mejor protección civil, a lo mejor va a haber otra reunión para que se forme un patronato para que lo opere, este beneficio es el equipamiento y viene siendo una cantidad mensual para poderlo operar, el municipio tiene que meterle algo, yo ya anduve por ahí en el DIF, con la gente que se encarga de esto e hicimos un levantamiento y sí hay gente que requiere para comer, el padrón ya está realizado y la operación en el arranque yo si les pediría que fuera la misma gente del asilo o a través de la dirección de desarrollo social del municipio para poderlo llevar a cabo”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García preguntó “¿Y este padrón es fijo o se puede aumentar?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Se puede aumentar, yo por eso les decía que el equipamiento es fuerte, es una cocina que está nueva prácticamente, en otros municipios ni siquiera hicieron el trámite, ya tenemos todos los requisitos, nada más nos hace falta la voluntad de todos ustedes, miren, ahorita si no llevamos a cabo lo social, vean la infraestructura, la educación, cultura, salud, deporte, vean, todo está atorado prácticamente en toda la nación, por lo que viene siendo el precio del crudo mexicano, y por la alta del dólar, todo está atorado, y si nosotros como municipio no agarramos lo que venga en lo social, el día de mañana que ocupemos infraestructura no nos van a dar nada”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “A mí me gustaría que el DIF estuviera a cargo, yo he visto que están trabajando muy bien, la licenciada Ana está muy al pendiente, pero que sí se haga un estudio a la gente que de veras lo necesita, entonces que lo atienda una dependencia que se enfoque y que sea apoyo para la gente que más lo necesita, me gustaría que el DIF estuviera al pendiente de ese comedor”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ahí tenemos ciento treinta personas, y créanme que con eso atendemos solo una zona del municipio, y con este atenderíamos el restante, yo les pido que nos reunamos ya cuando tengamos la cocina y que ustedes mismos vean a la gente que va a ser beneficiada, y les pido que no lo politicemos porque sí sería muy desgastante el hecho de que manejemos política con este apoyo que estamos bajando todos juntos, esto es algo bonito, algo fino, y que la verdad ni se va a ver, porque la gente ni agradece en ese sentido, a la gente le llevas un taco, y lo ven como si fuera obligación del ayuntamiento, y por eso se ve uno mal, por eso si hay alguien que ustedes sepan queda abierta la posibilidad para quien lo maneje, porque la gasolina en el DIF no ajusta, con lo que les damos para gasolina no ajusta, porque tienen que ir a Higuierillas, a Pastores, a El Hongo, y a toda esa zona, entonces la idea es cubrir toda la otra zona, si alguien sabe de una persona que tenga necesidad, dígalos, yo les voy a dar un padrón a cada uno de ustedes para que si quieren ir a visitarlos, a cada uno de los cincuenta y que les pregunten si les estamos pidiendo el voto a cambio de esto, o si hay algo de política, le damos para atrás, esto es sano, aquí se trata de sacar las cosas adelante por el beneficio de la gente que lo ocupa”.

No habiendo más manifestaciones de los C. Munícipes, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 091-2015/2018**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este cuerpo edilicio a efecto de que concurran a la suscripción del contrato de comodato con el representante legal de la Asociación Civil "APRECIA A.C." respecto del espacio que ocupa la cocina y el comedor del Asilo "Natividad Gutiérrez".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:49 ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día de su celebración, y firman al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.**

**Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
José Luis Orozco Palos

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 14-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 29 veintinueve de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.